

GRUPO ACI S.A.

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2015

## CONTENIDO

Informe de los auditores independientes  
Estado consolidado de situación financiera clasificado  
Estado consolidado de resultados por función  
Estado consolidado de resultados integrales  
Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto  
Estado consolidado de flujos de efectivo - método directo  
Resumen de las principales políticas contables  
Saldos y transacciones con partes relacionadas

CLP - Pesos Chilenos  
US\$ - Dólares Estadounidenses  
MUS\$ - Miles de Dólares Estadounidenses  
CR - Colón costarricense





## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Puerto Montt, 24 de marzo de 2016

Señores Accionistas y Directores  
Empresas AquaChile S.A.

Como auditores externos de Empresas AquaChile S.A., hemos auditado sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, sobre los que informamos con fecha 24 de marzo de 2016. Los estados financieros en forma resumida, preparados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General (NCG) N° 30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), de la subsidiaria Grupo ACI S.A. y sus notas de “criterios contables aplicados” y “transacciones con partes relacionadas”, adjuntos, son consistentes, en todos sus aspectos significativos, con la información contenida en los estados financieros consolidados que hemos auditado.

La preparación de tales estados financieros en forma resumida que incluye los criterios contables aplicados y las transacciones con partes relacionadas, es responsabilidad de la Administración de Empresas AquaChile S.A. y Grupo ACI S.A.

Informamos que los mencionados estados financieros en forma resumida y sus notas de “criterios contables aplicados” y “transacciones con partes relacionadas” de Grupo ACI S.A. adjuntos, corresponden a aquellos que fueron utilizados en el proceso de consolidación llevado a cabo por Empresas AquaChile S.A. al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Los estados financieros en forma resumida de la subsidiaria Grupo ACI S.A. al 31 de diciembre de 2015 y 2014, para efectos de consolidación con su matriz Empresas AquaChile S.A. como se indica en Nota 2.1, han sido preparados de acuerdo con instrucciones y normas de la SVS.

Este informe ha sido preparado teniendo presente lo requerido en la NCG 30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la SVS y se relaciona exclusivamente con Empresas AquaChile S.A. y, es emitido solamente para información y uso de su Administración Superior y de la Superintendencia de Valores y Seguros, por lo que no ha sido preparado para ser usado, ni debe ser usado, por ningún usuario distinto a los señalados.



Gonzalo Mercado T.  
RUT: 11.222.898-5



GRUPO ACI S.A. Y SUBSIDIARIAS

INDICE DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

<u>Notas</u>	<u>Página</u>
Estado consolidados de situación financiera clasificado	-
Estado consolidados de resultados por función	-
Estado consolidados de resultados integrales	-
Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto	-
Estado consolidado de flujos de efectivo - método directo	-
1 Información general	1
2 Resumen de las principales políticas contables	1
2.1. Bases para preparación de los estados financieros	1
2.2. Nuevas normas e interpretaciones emitidas	2
2.3. Bases de consolidación	7
2.4. Transacciones en moneda extranjera	9
2.5. Activos financieros	10
2.6. Efectivo y equivalente al efectivo	11
2.7. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	11
2.8. Inventarios	11
2.9. Activos biológicos	12
2.10. Arrendamientos	12
2.11. Propiedad, planta y equipo	12
2.12. Deterioro de activos no financieros	14
2.13. Activos intangibles	14
2.14. Participación en negocio conjunto	15
2.15. Cuentas por pagar comerciales	15
2.16. Provisiones	15
2.17. Beneficio de empleados	15
2.18. Préstamos	16
2.19. Intereses	16
2.20. Impuesto sobre la renta corriente y diferido	16
2.21. Reserva legal	16
2.22. Reconocimiento de ingresos	17
2.23. Ingresos por intereses	17
2.24. Saldos y transacciones con partes relacionadas	17

GRUPO ACI S.A. Y SUBSIDIARIAS  
ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

	<b>31/12/2015</b>	<b>31/12/2014</b>
	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
<b>Activos</b>		
<b>Activos corrientes</b>		
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.284	4.796
Otros activos no financieros corrientes	246	279
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	2.540	7.303
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	2.354	1.234
Inventarios corrientes	3.132	4.305
Activos biológicos, corrientes	9.565	11.449
Activos por impuestos, corrientes	310	335
<b>Total activos corrientes</b>	<b>19.431</b>	<b>29.701</b>
<b>Activos no corrientes</b>		
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	2.111	1.379
Activos intangibles distintos de la plusvalía	4.085	4.220
Plusvalía	4.247	4.247
Propiedades, planta y equipo	44.157	47.046
Activos biológicos, no corrientes	62	464
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>54.662</b>	<b>57.356</b>
<b>Total activos</b>	<b>74.093</b>	<b>87.057</b>

GRUPO ACI S.A. Y SUBSIDIARIAS  
ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

	31/12/2015	31/12/2014
	MUS\$	MUS\$
<b>Patrimonio y pasivos</b>		
<b>Pasivos</b>		
<b>Pasivos corrientes</b>		
Otros pasivos financieros corrientes	8.792	8.916
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	4.649	9.252
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	9.618	5.557
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>23.059</b>	<b>23.725</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>		
Otros pasivos financieros no corrientes	12.806	15.812
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	2.800	3.150
Pasivo por impuestos diferidos	3.340	3.327
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b>18.946</b>	<b>22.289</b>
<b>Total pasivos</b>	<b>42.005</b>	<b>46.014</b>
<b>Patrimonio</b>		
Capital emitido	10.964	10.964
Superávit por revaluación	8.176	8.176
Otras reservas	4.902	4.902
Ganancias acumuladas	8.046	17.001
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>	<b>32.088</b>	<b>41.043</b>
Participaciones no controladoras	-	-
<b>Patrimonio total</b>	<b>32.088</b>	<b>41.043</b>
<b>Total patrimonio y pasivos</b>	<b>74.093</b>	<b>87.057</b>

GRUPO ACI S.A. Y SUBSIDIARIAS  
ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

	<b>31/12/2015</b>	<b>31/12/2014</b>
	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
Ingresos de actividades ordinarias	58.342	73.493
Costo de ventas	(59.330)	(69.016)
<b>Ganancia (pérdida) bruta</b>	<b>(988)</b>	<b>4.477</b>
Otros ingresos por función	1.439	1.169
Costos de distribución	(2.621)	(2.881)
Gastos de administración	(3.469)	(4.035)
Otros gastos por función	(2.009)	(2.441)
Ingresos financieros	120	105
Costos financieros	(1.420)	(1.398)
Diferencias de cambio	15	22
<b>Pérdida antes de impuestos</b>	<b>(8.933)</b>	<b>(4.982)</b>
Gasto por impuestos a las ganancias	(22)	(14)
<b>Pérdida procedente de operaciones continuadas</b>	<b>(8.955)</b>	<b>(4.996)</b>
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	-	-
<b>Pérdida</b>	<b>(8.955)</b>	<b>(4.996)</b>
<b>Ganancia (pérdida), atribuible a</b>		
Pérdida atribuible a los propietarios de la controladora	(8.955)	(4.996)
Pérdida atribuible a participaciones no controladoras	-	-
<b>Pérdida</b>	<b>(8.955)</b>	<b>(4.996)</b>
<b>Ganancias por acción</b>		
<b>(Pérdida) por acción básica</b>		
Pérdida por acción básica en operaciones continuadas	(7,4326)	(4,1469)
Pérdida por acción básica en operaciones discontinuadas	0,0000	0,0000
<b>Pérdida por acción básica</b>	<b>(7,4326)</b>	<b>(4,1469)</b>

GRUPO ACI S.A. Y SUBSIDIARIAS  
ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS INTEGRALES  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
	<u>MUS\$</u>	<u>MUS\$</u>
Pérdida	(8.955)	(4.996)
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) por revaluación	-	-
<b>Resultado integral total</b>	<b>(8.955)</b>	<b>(4.996)</b>
<b>Resultado integral atribuible a</b>		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	(8.955)	(4.996)
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	-	-
<b>Resultado integral total</b>	<b>(8.955)</b>	<b>(4.996)</b>

**GRUPO ACI S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

	Capital emitido MUS\$	Superávit de revaluación MUS\$	Otras Reservas (Reservas por diferencias de cambios de conversión) MUS\$	Ganancias (Pérdidas) acumuladas MUS\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora MUS\$	Partici- paciones no controladoras MUS\$	Patrimonio total MUS\$
Saldo inicial periodo actual 01/01/2015	10.964	8.176	4.902	17.001	41.043	-	41.043
Incremento (disminución) por corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo inicial reexpresado</b>	<b>10.964</b>	<b>8.176</b>	<b>4.902</b>	<b>17.001</b>	<b>41.043</b>	-	<b>41.043</b>
<b>Cambios en el patrimonio</b>							
<u>Resultado integral</u>							
Pérdida	-	-	-	(8.955)	(8.955)	-	(8.955)
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-
<b>Resultado integral</b>	-	-	-	<b>(8.955)</b>	<b>(8.955)</b>	-	<b>(8.955)</b>
<b>Total de cambio en patrimonio</b>	-	-	-	<b>(8.955)</b>	<b>(8.955)</b>	-	<b>(8.955)</b>
<b>Saldo final período actual 31/12/2015</b>	<b>10.964</b>	<b>8.176</b>	<b>4.902</b>	<b>8.046</b>	<b>32.088</b>	-	<b>32.088</b>
Saldo inicial periodo anterior 01/01/2014	10.964	8.176	4.902	21.997	46.039	-	46.039
Incremento (disminución) por corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo inicial reexpresado</b>	<b>10.964</b>	<b>8.176</b>	<b>4.902</b>	<b>21.997</b>	<b>46.039</b>	-	<b>46.039</b>
<b>Cambios en el patrimonio</b>							
<u>Resultado integral</u>							
Pérdida	-	-	-	(4.996)	(4.996)	-	(4.996)
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-
<b>Resultado integral</b>	-	-	-	<b>(4.996)</b>	<b>(4.996)</b>	-	<b>(4.996)</b>
<b>Total de cambio en patrimonio</b>	-	-	-	<b>(4.996)</b>	<b>(4.996)</b>	-	<b>(4.996)</b>
<b>Saldo final período anterior 31/12/2014</b>	<b>10.964</b>	<b>8.176</b>	<b>4.902</b>	<b>17.001</b>	<b>41.043</b>	-	<b>41.043</b>



**GRUPO ACI S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJO DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

	<b>31/12/2015</b>	<b>31/12/2014</b>
	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>		
<b>Clases de cobros por actividades de operación</b>		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	61.985	71.543
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(47.857)	(53.351)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(15.172)	(15.284)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas	(521)	(536)
Otras entradas ( salidas) de efectivo	(15)	571
Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados)	(254)	(308)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>	<b>(1.834)</b>	<b>2.635</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>		
Compras de propiedades, planta y equipo	(155)	(3.570)
<b>Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión</b>	<b>(155)</b>	<b>(3.570)</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>		
Importes procedentes de préstamos	9.473	8.780
Préstamos de entidades relacionadas	2.937	3.824
Reembolsos de préstamos	(12.156)	(7.947)
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	(600)	(800)
Intereses pagados	(1.177)	(1.115)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de financiación</b>	<b>(1.523)</b>	<b>2.742</b>
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	<b>(3.512)</b>	<b>1.807</b>
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	<b>(3.512)</b>	<b>1.807</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	4.796	2.989
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio</b>	<b>1.284</b>	<b>4.796</b>

GRUPO ACI S.A. Y SUBSIDIARIAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

**NOTA 1 – INFORMACION GENERAL**

Grupo ACI, S.A. fue constituido de acuerdo con las leyes de la República de Costa Rica el 24 de junio de 2002 por un período de 99 años. La actividad principal del Grupo es la producción y venta de tilapia cultivada en criaderos. Sus instalaciones (criadero de tilapias y planta procesadora) están localizadas en Cañas, Guanacaste, Costa Rica, además, cuenta con una oficina comercializadora, en Florida, Estados Unidos.

Las actividades de estas compañías son complementarias. Aquacorporación International, S.A. produce tilapia en sus fincas localizadas en la localidad de Cañas, Guanacaste, Costa Rica. El procesamiento de la tilapia es realizado por Terrapez, S.A. en sus propias instalaciones también localizadas en la localidad de Cañas. La mayor parte de la producción es vendida a RFA, Inc., filial enfocada en la comercialización, de los productos en Estados Unidos y Canadá. Por su parte Administradora de Acuicultura es la que efectúa el pago a gerentes y ejecutivos y Aquapanamá S.A., sociedad constituida en el año 2009; se ocupa del cultivo y la exportación de tilapia en Panamá. El resto de compañías no tienen operaciones.

Grupo ACI, S.A. es controlado por Empresas Aquachile S.A (compañía constituida en Chile y domiciliada en Puerto Montt), quienes poseen el 79,95857% del capital accionario del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2012, Grupo ACI participa en un negocio conjunto en el que es dueño del 50% del capital de Biomar Aquacorporation Products y del 22,5% de Aquasea de Costa Rica S.A.

A contar de diciembre de 2013 la subsidiaria Grupo ACI, modifica el acuerdo de accionistas que mantenía con Biomar Aquaculture Corporation en sociedad Biomar Aquacorporation Products, equiparando la cantidad de directores. De esta forma ambos accionistas quedan en igualdad de condición al momento de dirigir la sociedad, generándose un acuerdo conjunto.

Los estados financieros de Grupo ACI, S.A. fueron autorizados para ser emitidos por la Administración el 24 de marzo de 2016.

**NOTA 2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

A continuación se describe las principales políticas contables adoptadas para la preparación de los estados financieros consolidados, las cuales han sido aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

**2.1 Base para la preparación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros consolidados del Grupo ACI S.A. y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2015 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”) y normas e instrucciones emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

La preparación de los estados financieros consolidados conforme a las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones y criterios contables. También exige a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Sociedad.

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados no existen incertidumbres importantes respecto a sucesos o condiciones que pueden aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente como empresa en marcha.

El criterio general usado por la Compañía para la valorización contable de sus activos y pasivos es el costo, excepto los instrumentos financieros de cobertura, ciertos activos y pasivos financieros, terrenos y los activos biológicos que se registran a valor razonable.

## **2.2 Nuevas normas e interpretaciones emitidas**

a) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2015.

### Enmiendas y mejoras

Enmienda a NIC 19 “Beneficios a los empleados”, en relación a planes de beneficio definidos – Publicada en noviembre 2013. Esta modificación se aplica a las contribuciones de los empleados o terceras partes en los planes de beneficios definidos. El objetivo de las modificaciones es simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio de los empleados, por ejemplo, contribuciones de los empleados que se calculan de acuerdo con un porcentaje fijo del salario.

### Mejoras a las normas internacionales de información financiera (2012) Emitidas en diciembre de 2013.

NIIF 2 “Pagos basados en acciones” – Clarifica la definición de “Condiciones para la consolidación (o irrevocabilidad) de la concesión” y “Condiciones de mercado” y se definen separadamente las “Condiciones de rendimiento” y “Condiciones de servicio”. Esta enmienda deberá ser aplicada prospectivamente para las transacciones con pagos basados en acciones para las cuales la fecha de concesión sea el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida.

NIIF 3, "Combinaciones de negocios" - Se modifica la norma para aclarar que la obligación de pagar una contraprestación contingente que cumple con la definición de instrumento financiero se clasifica como pasivo financiero o como patrimonio, sobre la base de las definiciones de la NIC 32, y que toda contraprestación contingente no participativa (non equity), tanto financiera como no financiera, se mide por su valor razonable en cada fecha de presentación, con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados. Consecuentemente, también se hacen cambios a la NIIF 9, la NIC 37 y la NIC 39. La modificación es aplicable prospectivamente para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición es el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida siempre y cuando se apliquen también anticipadamente las enmiendas a la NIIF 9 y NIC 37 emitidas también como parte del plan de mejoras 2012.

---

## Enmiendas y mejoras

---

NIIF 8 “Segmentos de operación” - La norma se modifica para incluir el requisito de revelación de los juicios hechos por la administración en la agregación de los segmentos operativos. La norma se modificó adicionalmente para requerir una conciliación de los activos del segmento con los activos de la entidad, cuando se reportan los activos por segmento. Su adopción anticipada está permitida.

NIIF 13 "Medición del valor razonable" - El IASB ha modificado la base de las conclusiones de la NIIF 13 para aclarar que no se elimina la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo a los importes nominales si el efecto de no actualizar no es significativo.

NIC 16, "Propiedad, planta y equipo", y NIC 38, "Activos intangibles" - Ambas normas se modifican para aclarar cómo se trata el valor bruto en libros y la depreciación acumulada cuando la entidad utiliza el modelo de revaluación. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 24, "Información a revelar sobre partes relacionadas" - La norma se modifica para incluir, como entidad vinculada, una entidad que presta servicios de personal clave de dirección a la entidad que informa o a la matriz de la entidad que informa (“la entidad gestora”). Su adopción anticipada está permitida.

Mejoras a las normas internacionales de información financiera (2013)  
Emitidas en diciembre de 2013.

NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” - Clarifica que cuando una nueva versión de una norma aún no es de aplicación obligatoria, pero está disponible para la adopción anticipada, un adoptante de IFRS por primera vez, puede optar por aplicar la versión antigua o la versión nueva de la norma, siempre y cuando aplique la misma norma en todos los periodos presentados.

NIIF 3 “Combinaciones de negocios” - Se modifica la norma para aclarar que la NIIF 3 no es aplicable a la contabilización de la formación de un acuerdo conjunto bajo NIIF 11. La enmienda también aclara que sólo se aplica la exención del alcance en los estados financieros del propio acuerdo conjunto.

NIIF 13 “Medición del valor razonable” - Se aclara que la excepción de cartera en la NIIF 13, que permite a una entidad medir el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros por su importe neto, aplica a todos los contratos (incluyendo contratos no financieros) dentro del alcance de NIC 39 o NIIF 9. Una entidad debe aplicar las enmiendas de manera prospectiva desde el comienzo del primer período anual en que se aplique la NIIF 13.

NIC 40 “Propiedades de Inversión” - Se modifica la norma para aclarar que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes. Al prepararse la información financiera, tiene que considerarse la guía de aplicación de NIIF 3 para determinar si la adquisición de una propiedad de inversión es o no una combinación de negocios. Es posible aplicar esta enmienda a adquisiciones individuales de propiedad de inversión antes de la fecha obligatoria, si y sólo si la información necesaria para aplicar la enmienda está disponible.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Sociedad.

b) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2015, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p><i>NIIF 9 “Instrumentos Financieros”</i>- Publicada en julio 2014. El IASB ha publicado la versión completa de la NIIF 9, que sustituye la guía de aplicación de la NIC 39. Esta versión final incluye requisitos relativos a la clasificación y medición de activos y pasivos financieros y un modelo de pérdidas crediticias esperadas que reemplaza el actual modelo de deterioro de pérdida incurrida. La parte relativa a contabilidad de cobertura que forma parte de esta versión final de NIIF 9 había sido ya publicada en noviembre 2013. Su adopción anticipada es permitida.</p>	01/01/2018
<p><i>NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”</i> – Publicada en mayo 2014. Establece los principios que una entidad debe aplicar para la presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros en relación a la naturaleza, monto, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y los flujos de efectivo procedentes de los contratos con los clientes. Para ello el principio básico es que una entidad reconocerá los ingresos que representen la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes en un monto que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios. Su aplicación reemplaza a la NIC 11 Contratos de Construcción; NIC 18 Ingresos ordinarios; CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes; CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de bienes inmuebles; CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes; y SIC-31 Ingresos-Permutas de Servicios de Publicidad. Se permite su aplicación anticipada.</p>	01/01/2018
<p><i>NIIF 14 “Cuentas regulatorias diferidas”</i> – Publicada en enero 2014. Norma provisional sobre la contabilización de determinados saldos que surgen de las actividades de tarifa regulada (“cuentas regulatorias diferidas”). Esta norma es aplicable solamente a las entidades que aplican la NIIF 1 como adoptantes por primera vez de las NIIF.</p>	01/01/2016
Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p><i>NIIF 16 “Arrendamientos”</i>- Publicada en enero de 2016. El IASB publicó la nueva norma de arrendamientos NIIF 16 “Arrendamientos”, que reemplaza las actuales directrices de la NIC 17. Esto requerirá cambios en contabilidad, particularmente de parte de los arrendatarios. La NIIF 16 requiere que los arrendatarios reconozcan un pasivo de arrendamiento que refleje los pagos de arrendamiento futuros y un “derecho de uso del activo” para prácticamente "todos los contratos de arrendamiento". La norma se aplica a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2019 y su adopción anticipada es permitida si también se aplica la NIIF 15.</p>	01/09/2019

Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p>Enmienda a NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”, sobre adquisición de una participación en una operación conjunta – Publicada en mayo 2014. Esta enmienda incorpora a la norma una guía en relación a cómo contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio, especificando así el tratamiento apropiado a dar a tales adquisiciones.</p>	01/01/2016
<p>Enmienda a NIC 16 “Propiedad, planta y equipo” y NIC 38 “Activos intangibles”, sobre depreciación y amortización – Publicada en mayo 2014. Clarifica que el uso de métodos de amortización de activos basados en los ingresos no es apropiado, dado que los ingresos generados por la actividad que incluye el uso de los activos generalmente refleja otros factores distintos al consumo de los beneficios económicos que tiene incorporados el activo. Asimismo se clarifica que los ingresos son en general una base inapropiada para medir el consumo de los beneficios económicos que están incorporados en activo intangible.</p>	01/01/2016
<p>Enmienda a NIC 16 “Propiedad, planta y equipo” y NIC 41 “Agricultura”, sobre plantas portadoras – Publicada en junio 2014. Esta enmienda modifica la información financiera en relación a las “plantas portadoras”, como vides, árboles de caucho y palma de aceite. La enmienda define el concepto de “planta portadora” y establece que las mismas deben contabilizarse como propiedad, planta y equipo, ya que se entiende que su funcionamiento es similar al de fabricación. En consecuencia, se incluyen dentro del alcance de la NIC 16, en lugar de la NIC 41. Los productos que crecen en las plantas portadoras se mantendrá dentro del alcance de la NIC 41. Su aplicación anticipada es permitida.</p>	01/01/2016
<p>Enmienda a NIC 27 “Estados financieros separados”, sobre el método de participación - Publicada en agosto 2014. Esta modificación permite a las entidades utilizar el método de la participación en el reconocimiento de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. Su aplicación anticipada es permitida.</p>	01/01/2016
<p>Enmienda a NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria.</p>	01/01/2016

Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p>Enmienda a NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Publicada en diciembre 2014. La enmienda clarifica sobre la aplicación de la excepción de consolidación para entidades de inversión y sus subsidiarias. La enmienda a NIIF 10 clarifica sobre la excepción de consolidación que está disponible para entidades en estructuras de grupo que incluyen entidades de inversión. La enmienda a NIC 28 permite, a una entidad que no es una entidad de inversión, pero tiene una participación en una asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, una opción de política contable en la aplicación del método de la participación. La entidad puede optar por mantener la medición del valor razonable aplicado por la asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, o en su lugar, realizar una consolidación a nivel de la entidad de inversión (asociada o negocio conjunto). La aplicación anticipada es permitida.</p>	01/01/2016
<p>Enmienda a NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”. Publicada en diciembre 2014. La enmienda clarifica la guía de aplicación de la NIC 1 sobre materialidad y agregación, presentación de subtotales, estructura de los estados financieros y divulgación de las políticas contables. Las modificaciones forman parte de la Iniciativa sobre Divulgaciones del IASB. Se permite su adopción anticipada.</p>	01/01/2016
<p><u>Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2014)</u> <u>Emitidas en septiembre de 2014.</u></p>	01/01/2016
<p>NIIF 5, “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas”. La enmienda aclara que, cuando un activo (o grupo para disposición) se reclasifica de “mantenidos para la venta "a" mantenidos para su distribución ", o viceversa, esto no constituye una modificación de un plan de venta o distribución, y no tiene que ser contabilizado como tal. Esto significa que el activo (o grupo para disposición) no necesita ser reinstalado en los estados financieros como si nunca hubiera sido clasificado como "mantenidos para la venta" o "mantenidos para distribuir ", simplemente porque las condiciones de disposición han cambiado. La enmienda también rectifica una omisión en la norma explicando que la guía sobre los cambios en un plan de venta se debe aplicar a un activo (o grupo para disposición) que deja de estar mantenido para la distribución, pero que no se reclasifica como "mantenido para la venta”.</p>	

Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p><i>NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar".</i> Hay dos modificaciones de la NIIF 7. (1) Contratos de servicio: Si una entidad transfiere un activo financiero a un tercero en condiciones que permiten que el cedente de baja el activo, la NIIF 7 requiere la revelación de cualquier tipo de implicación continuada que la entidad aún pueda tener en los activos transferidos. NIIF 7 proporciona orientación sobre lo que se entiende por implicación continuada en este contexto. La enmienda es prospectiva con la opción de aplicarla de forma retroactiva. Esto afecta también a NIIF 1 para dar la misma opción a quienes aplican NIIF por primera vez. (2) Estados financieros interinos: La enmienda aclara que la divulgación adicional requerida por las modificaciones de la NIIF 7, "Compensación de activos financieros y pasivos financieros" no se requiere específicamente para todos los períodos intermedios, a menos que sea requerido por la NIC 34. La modificación es retroactiva</p>	01/01/2016
<p><i>NIC 19, "Beneficios a los empleados"</i> - La enmienda aclara que, para determinar la tasa de descuento para las obligaciones por beneficios post-empleo, lo importante es la moneda en que están denominados los pasivos, y no el país donde se generan. La evaluación de si existe un mercado amplio de bonos corporativos de alta calidad se basa en los bonos corporativos en esa moneda, no en bonos corporativos en un país en particular. Del mismo modo, donde no existe un mercado amplio de bonos corporativos de alta calidad en esa moneda, se deben utilizar los bonos del gobierno en la moneda correspondiente. La modificación es retroactiva pero limitada al comienzo del primer periodo presentado.</p>	
<p><i>NIC 34, "Información financiera intermedia"</i> - La enmienda aclara qué se entiende por la referencia en la norma a "información divulgada en otra parte de la información financiera intermedia". La nueva enmienda modifica la NIC 34 para requerir una referencia cruzada de los estados financieros intermedios a la ubicación de esa información. La modificación es retroactiva.</p>	
<p>La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Sociedad en el período de su primera aplicación.</p>	

### 2.3 Bases de consolidación

#### a) Subsidiarias

Subsidiarias son todas las entidades (incluidas eventuales entidades de cometido especial) sobre las que el Grupo ACI y sus subsidiarias tienen poder para dirigir las políticas financieras y de explotación que generalmente viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos de voto. A la hora de evaluar si el grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente posibles de ejercer o convertir. Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.



A contar de diciembre de 2013 Grupo ACI, modifica el acuerdo de accionistas que mantenía con Biomar Aquaculture Corporation en la sociedad Biomar Aquacorporation Products, equiparando la cantidad de directores. De esta forma ambos accionistas quedan en igualdad de condición al momento de dirigir la sociedad, generándose un acuerdo conjunto, donde la compañía como operador conjunto reconoce la proporcionalidad de sus activos y pasivos, incluyendo su participación de los activos y pasivos mantenidos conjuntamente; sus ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de su participación en el producto de la operación conjunta, su participación en los ingresos de las actividades ordinarias procedentes de la venta del producto que realiza la operación conjunta y sus gastos, incluyendo su participación en los gastos incurridos conjuntamente.

Para contabilizar la adquisición de subsidiarias, se utiliza el método de adquisición. El costo de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y contingencias identificables asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable a la fecha de adquisición, con independencia del alcance de las participaciones no controladoras. El exceso del costo de adquisición sobre el valor justo de la participación de la Sociedad en los activos netos identificables adquiridos, se reconoce como menor valor o plusvalía comprada (*goodwill*). Si el costo de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos de la subsidiaria adquirida, la diferencia se reconoce directamente en el estado de resultados.

Se eliminan las transacciones intercompañías, los saldos y las ganancias no realizadas por transacciones entre entidades relacionadas. Las pérdidas no realizadas también se eliminan, a menos que la transacción proporcione evidencia de una pérdida por deterioro del activo transferido. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo ACI y sus subsidiarias, se modifican las políticas contables de las subsidiarias.

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros del Grupo ACI, S.A. y las subsidiarias indicadas a continuación:

Entidad	País	31/12/2015	31/12/2014
		Porcentaje de participación	
		%	%
Aquacorporación Internacional, S.A.	Costa Rica	100	100
Terrapez, S.A.	Costa Rica	100	100
RFA, Inc.	Estados Unidos	100	100
Acuicultura del Pacífico, S.A.	Costa Rica	100	100
Administradora de Acuicultura, S.A.	Costa Rica	100	100
Acuatecnología, S.A.	Costa Rica	100	100
Acuapanamá, S.A.	Panamá	100	100
Biomar Aquacorporation Products	Costa Rica	50	50

b) Transacciones y participaciones no controladoras

Las participaciones no controladoras se presentan en el rubro patrimonio neto del estado consolidado de situación financiera clasificado. La ganancia o pérdida atribuible a la participación no controladora se presenta en el estado consolidado de resultados integrales por función conformando la ganancia (pérdida) del período. Los resultados de las transacciones entre los accionistas no controladores y los accionistas controladores de las empresas donde se comparte la propiedad, se registran dentro del patrimonio y, por lo tanto, se muestran en el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto.

c) Asociadas

Asociadas son todas las entidades sobre las que el grupo ACI y sus subsidiarias ejercen influencia significativa pero que no tienen control sobre las políticas financieras y de operación. Las inversiones en asociadas se contabilizan en su formación o compra a su costo y posteriormente se ajustan por el método de participación. La inversión del grupo ACI y sus subsidiarias en asociadas incluye la plusvalía identificada en la adquisición, neta de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La participación del grupo ACI y sus subsidiarias en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición se reconoce en la reserva correspondiente dentro del patrimonio neto. Cuando la participación del grupo ACI y sus subsidiarias en las pérdidas de una asociada es igual o superior a su inversión en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el grupo ACI y sus subsidiarias no reconocerán pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la asociada.

d) Ajustes de presentación

La Sociedad realiza ajustes menores de presentación y reclasificación a los estados financieros consolidados de manera de reflejar de mejor manera sus obligaciones y compromisos.

## **2.4 Transacciones en moneda extranjera**

a) Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades del Grupo ACI se miden utilizando el dólar estadounidense como moneda funcional.

El Grupo adoptó el dólar estadounidense como su moneda funcional para medir las transacciones económicas y presentar los estados financieros, dado que esta moneda refleja en forma apropiada la sustancia económica de los eventos relevantes y las circunstancias resultantes del flujo de efectivo proveniente de actividades de operación.

b) Saldos y transacciones en moneda extranjera

Las Compañías registran sus transacciones en moneda extranjera al tipo de cambio del día correspondiente. Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones, las compañías valúan y ajustan sus activos y pasivos denominados en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha de dicha determinación o valuación. Las diferencias resultantes se aplican a los resultados del período en que ocurren.

## 2.5 Activos financieros

El Grupo ACI y sus subsidiarias clasifican sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados y préstamos y cuentas por cobrar. El grupo no mantiene instrumentos financieros mantenidos hasta su vencimiento y disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial.

### Clasificación de activos financieros

#### a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

#### b) Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Aquellas partidas con vencimiento menor a 12 meses se clasifican como activos corrientes. Las partidas con vencimiento mayor a 12 meses se clasifican como activos no corrientes.

Los préstamos y cuentas por cobrar se incluyen en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Se deben contabilizar inicialmente a su valor razonable, reconociendo un resultado financiero por el período que media entre su reconocimiento y la valoración posterior. En el caso específico de los deudores comerciales, otros deudores y otras cuentas por cobrar, se optó por utilizar el valor nominal, teniendo en cuenta los cortos plazos de cobranza que maneja el Grupo.

El Grupo ACI S.A. y sus subsidiarias evalúan en la fecha de cada estado financiero si existe evidencia objetiva de que un instrumento financiero o un grupo de instrumentos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro.

#### c) Reconocimiento y medición de activos financieros

Las adquisiciones y enajenaciones de activos financieros se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, la fecha en que el Grupo ACI S.A. y sus subsidiarias se comprometen a adquirir o vender el activo.

##### i) Reconocimiento inicial

Los activos financieros se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción, para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se llevan a resultados.

## ii) Valorización posterior

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan posteriormente por su valor razonable con contrapartida en resultados. Para los préstamos y cuentas por cobrar se consideran como valor razonable el valor nominal.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y el Grupo ACI y sus subsidiarias han traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

El Grupo ACI y sus subsidiarias evalúan en la fecha de cada estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro.

### **2.6 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El grupo ACI S.A. y sus subsidiarias consideran como efectivo y equivalentes al efectivo los saldos de efectivo mantenidos en caja y en cuentas corrientes bancarias, los depósitos a plazo y otras inversiones financieras de bajo riesgo (valores negociables de fácil liquidación) con vencimiento a menos de 90 días desde la fecha de inversión. Se incluyen también dentro de este ítem, de existir, aquellas inversiones propias de la administración del efectivo, tales como pactos con retrocompra y retroventa cuyo vencimiento esté acorde a lo definido precedentemente y cuyos fondos sean de libre disposición.

Las líneas de sobregiro bancario utilizadas se incluyen en otros pasivos financieros.

### **2.7 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen a su valor nominal, ya que los plazos medios de vencimiento no superan los 90 días. El ingreso asociado al mayor plazo de pago acordado, de existir, se registra como ingreso diferido en el pasivo corriente y la porción devengada se registra dentro de ingresos de actividades ordinarias.

Adicionalmente se realizan estimaciones sobre aquellas cuentas de cobro dudoso sobre la base de una revisión objetiva de todas las cantidades pendientes al final de cada período. Las pérdidas por deterioro relativas a créditos dudosos se registran en el estado de resultados integrales en el período que se producen. Los créditos comerciales se incluyen en el activo corriente en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, en la medida que su estimación de cobro no supere un año desde la fecha del estado financiero.

### **2.8 Inventarios**

Las existencias se valorizan a su costo de adquisición o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método de precio medio ponderado (PMP).

El costo de los productos terminados y de los productos en proceso incluye los costos de las materias primas con el ajuste a valor justo de la biomasa, la mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de fabricación (basados en una capacidad operativa normal), pero no incluye los costos por intereses.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables.

## 2.9 Activos biológicos

Los activos biológicos corresponden a tilapia para reproducción y tilapia en proceso de crecimiento. La tilapia para reproducción es inicialmente registrada al costo y en cada fecha del balance es valuada a su costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. La amortización se registra en el estado de resultados usando el método de línea recta sobre un estimado de una vida útil de 36 meses. La tilapia en proceso de crecimiento se registra al costo, ya que por su naturaleza, los precios o valores determinados por el mercado no están disponibles y las estimaciones alternativas del valor razonable son consideradas poco confiables. El costo incluye todas las materias primas, costos indirectos y mano de obra durante la fase de crecimiento de las tilapias.

Los activos biológicos, cuya fecha proyectada de cosecha es menor a los 12 meses a la fecha del balance, se clasifican como activo circulante.

## 2.10 Arrendamientos

- Arrendamientos operativos como arrendatario

Los arrendamientos donde una porción significativa de los riesgos y beneficios de propiedad son mantenidos por el arrendador son clasificados como arrendamientos operativos. Los pagos hechos bajo arrendamientos operativos (netos de cualquier incentivo recibido por parte del arrendador) son reconocidos en el estado de resultados bajo el método de línea recta con base en el plazo del arrendamiento.

- Arrendamientos financieros como arrendatario

Los arrendamientos que transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de los bienes al arrendatario son registrados como arrendamientos financieros. Los activos adquiridos bajo arrendamiento financiero se capitalizan al costo más bajo entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Las obligaciones por los arrendamientos, netas de cargos financieros, son incluidas como parte de la deuda. Los pagos periódicos por arrendamiento se distribuyen entre el pasivo y los gastos financieros, mediante el método de rendimiento efectivo, a una tasa de interés constante. Los activos adquiridos bajo arrendamiento financiero son depreciados en la vida útil estimada del activo.

## 2.11 Propiedad, planta y equipo

Los terrenos y edificios abarcan principalmente terrenos, estanques de tilapia en crecimiento e instalaciones de la fábrica. Las propiedades, plantas y equipos se encuentran registrados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada. El costo histórico incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de los activos.

A partir del ejercicio 2013 el grupo de empresas cambia el criterio de valorización de sus terrenos incluidos en el rubro de propiedades, plantas y equipos desde el modelo del costo al modelo de revaluación, aplicando para estos efectos las normas contenidas en la NIC 16. Para los efectos de determinar el monto de la revaluación a aplicar se han contratado los servicios de expertos externos quienes han determinado los valores razonables de los distintos terrenos incluidos en esta clase de activos.

A juicio del Directorio y de la Administración, el cambio en esta política contable permitirá medir de manera adecuada los cambios en los valores razonables de terrenos del Grupo, cambios que han ocurrido a partir de la fecha de adopción de IFRS y que se estima, ocurrirán con cierta periodicidad considerando las características de estos activos.

El efecto de este cambio en patrimonio realizado al 31 de diciembre de 2013, ascendió a MUS\$ 8.176. Esa revaluación, con efecto a partir del ejercicio 2013, ha sido registrada imputando terrenos del rubro Propiedades, plantas y equipos. La contrapartida de este ajuste al rubro terrenos, ha sido imputada a la cuenta patrimonial “Reserva por revaluaciones de Propiedades, plantas y equipos” por un monto ascendente a MUS\$ 8.176. Conforme a lo establecido en NIC 8, los efectos de la aplicación por primera vez de una política contable de revaluación de activos conforme a NIC 16, deben ser tratados con efecto prospectivo y no retrospectivo y por tanto no se han modificado los estados financieros del ejercicio anterior a esta revaluación.

Durante los ejercicios 2015 y 2014, no se han efectuado revaluaciones de terrenos, dado que se estima no ha habido cambios de importancia en los valores de mercado de estos activos.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros de los activos o se reconocen como activo separado, cuando proceda, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluyan a las Compañías y el costo de la partida se puede medir confiablemente. Todas las otras reparaciones y mantenimiento son cargadas al estado de resultados durante el período en el cual se incurren.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se calcula bajo el método de línea recta para asignar su costo o montos revaluados a sus valores residuales sobre sus vidas útiles estimadas, como se menciona a continuación:

	<b><u>Vida útil estimada</u></b>
Edificios	50 años
Estanques de tilapia en crecimiento	10 a 15 años
Planta y maquinaria	10 a 15 años
Vehículos	10 a 15 años
Equipo de oficina	10 a 15 años

Los valores residuales y las vidas útiles de los activos son revisados y ajustados, cuando procede, a la fecha del estado de situación financiera.

El valor en libros de un activo es ajustado inmediatamente a su monto recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su monto estimado recuperable.

Los costos de construcción e instalación son cargados a cuentas transitorias y transferidas posteriormente a las respectivas cuentas de activo al concluir la construcción e instalación. Las ganancias o pérdidas resultantes de ventas o retiros de activos fijos son determinadas al comparar el producto de la venta con el valor en libros y se reconocen en los resultados del período en que se realizan.

## 2.12 Deterioro de activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida, no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro de valor.

Los activos sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias del negocio indique que el valor libro de los activos puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor libro es mayor que su valor recuperable.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos de venta y su valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro de valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que existen flujos de efectivo identificables por separado (UGE).

Los activos no financieros distintos de la plusvalía comprada que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisión anualmente para verificar si se hubiesen producido reversiones de las pérdidas.

Las pérdidas por deterioro de valor pueden ser revertidas contablemente sólo hasta el monto de las pérdidas reconocidas en ejercicios anteriores, de tal forma que el valor libro de estos activos no supere el valor que hubiesen tenido de no efectuarse dichos ajustes. Este reverso se registra en la cuenta otras ganancias (pérdidas).

## 2.13 Activos intangibles

### a) Plusvalía

La plusvalía constituye el exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de los activos netos identificables de la subsidiaria adquirida a la fecha de adquisición. La plusvalía sobre adquisiciones de subsidiarias se incluye en los activos intangibles. La plusvalía reconocido es analizado anualmente para identificar algún deterioro y registrado al costo menos pérdidas acumuladas por deterioro. Las pérdidas por deterioro sobre la plusvalía no son revertidas. Las ganancias o pérdidas sobre el retiro de una entidad incluyen el valor en libros de la plusvalía relacionado con la entidad vendida.

### b) Marcas comerciales

Las marcas comerciales adquiridas se muestran al costo histórico menos deterioro. Las marcas comerciales tienen una vida indefinida.

### c) Derechos de uso

Los derechos de uso de aguas o instalaciones productivas se amortizan de acuerdo con el período de vigencia del derecho de uso o activo productivo.

### d) Software

Los costos incurridos por el Grupo en la adquisición de licencias e implementación de software para uso interno, son capitalizados como activos intangibles. Tales costos se amortizan en un plazo máximo de tres años, excepto cuando la licencia vence antes.

## **2.14 Participación en negocio conjunto**

La participación en negocio conjunto es reconocida inicialmente al costo, posteriormente es medida de acuerdo al método de participación, en el cual la inversión es ajustada en función de los cambios que experimenta, tras la adquisición, la porción de los activos netos de la entidad que corresponde a la participante.

## **2.15 Cuentas por pagar comerciales**

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente al valor razonable y posteriormente se registran al costo amortizado usando el método de tasa efectiva.

## **2.16 Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente sea legal o implícita como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y es posible hacer una estimación fiable del importe de la obligación. El monto de las provisiones es aproximado al de la obligación; sin embargo, puede diferir de un monto definido. El valor de las provisiones se ajusta a la fecha del balance general, afectando directamente el estado de resultados.

## **2.17 Beneficios de empleados**

- Obligaciones por pensión

Las Compañías costarricenses tienen planes de contribución definidos, de acuerdo a la legislación costarricense. La legislación laboral establece que un 3% de los salarios pagados debe ser aportado a fondos de pensiones administrados por operadoras de pensiones complementarias independientes. Un plan de contribución definido es un plan de jubilación bajo el cual las compañías pagan contribuciones fijas a entidades separadas. Las compañías no tienen ninguna obligación legal o constructiva de pagar contribuciones adicionales si el fondo no mantiene suficientes activos para pagar a todos los empleados los beneficios referentes al servicio de los empleados en los períodos actuales y anteriores. Las compañías no tienen obligaciones de pago adicionales una vez que se hayan pagado las contribuciones. Las contribuciones se reconocen como gasto por beneficios a empleados cuando son incurridas.

- Beneficios por terminación

Las compañías no tienen un plan definido por terminación y registra los pagos por terminación a los empleados como gasto cuando ocurre. La legislación laboral costarricense establece el pago de un auxilio de cesantía a los empleados en caso de interrupción laboral por jubilación, muerte o despido sin causa justa. Este pago se determina de acuerdo con la antigüedad del empleado y varía entre 19,5 días y 22 días por año laborado, hasta un máximo de 8 años. El pago es obligatorio sólo en caso de terminación injustificada o muerte. Es política del Grupo reconocer un pasivo por beneficios por terminación cuando se encuentre comprometido en forma demostrable a rescindir el vínculo laboral con un empleado o grupo de empleados, o bien, cuando se encuentre comprometida a pagar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria de los empleados. Los aportes a la asociación de empleados, que constituyen adelantos del auxilio de cesantía, se reconocen como gasto al momento del pago.



## **2.18 Préstamos**

Los préstamos bancarios son registrados inicialmente al valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos. En los períodos siguientes, se muestran al costo amortizado mediante el método de rendimiento efectivo. La diferencia entre el monto inicial y el valor de redención es reconocida en el estado de resultados durante el plazo de vigencia de los préstamos.

Los préstamos se clasifican como pasivos circulantes a menos que las Compañías tengan un derecho incondicional de diferir el pago del pasivo por un período superior a 12 meses después de la fecha del balance.

## **2.19 Intereses**

Los gastos por intereses y comisiones son reconocidos como gasto en el período en el cual ocurren.

## **2.20 Impuesto sobre la renta corriente y diferido**

El gasto de impuesto sobre la renta del período incluye el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto es reconocido dentro de los resultados integrales, excepto aquellos casos relacionados con partidas reconocidas con otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente es calculado con base en los lineamientos de las leyes vigentes a la fecha del balance. La administración evalúa periódicamente las posiciones reflejadas en las declaraciones de impuestos con respecto a aspectos en los que las regulaciones fiscales aplicables sean sujetas a interpretación. Las provisiones establecidas reflejan los montos de impuestos que se espera pagar a las autoridades fiscales.

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce utilizando el método de pasivo, sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para propósitos financieros y los valores utilizados para efectos fiscales. Las principales diferencias temporales surgen en la depreciación de activos fijos, la estimación para deterioro de cuentas por cobrar, valuación del inventario UEPS y la plusvalía. El impuesto diferido se calcula utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del balance general y que se espera esté vigente en el momento en que las diferencias temporales sean realizadas o liquidadas. Los activos por impuesto diferido se reconocen solo en la medida que sea probable que existan utilidades gravables suficientes que permitan la utilización de las diferencias temporales.

## **2.21 Reserva legal**

De acuerdo con el artículo 143 del Código de Comercio, las Compañías costarricenses deben destinar un 5% de las utilidades líquidas de cada ejercicio para la formación de esta reserva, hasta que la misma alcance el equivalente al 20% del capital social.

## **2.22 Reconocimiento de ingresos**

### **- Venta de Productos**

El ingreso se reconoce cuando se cumplen las siguientes condiciones: (a) los productos se han despachados a los clientes, (b) el cliente ha asumido los riesgos y beneficios de la posesión de los bienes y (c) no hay obligación que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente. El despacho ocurre cuando el producto ha sido entregado en la localización especificada según las condiciones de venta de cada caso.

Los productos son vendidos normalmente con descuentos por volumen y/o pronto pago y los clientes tienen derecho a realizar devoluciones bajo ciertas condiciones. La experiencia acumulada es utilizada para estimar y prever estos descuentos y devoluciones. Ningún elemento de financiamiento es considerado en las ventas ya que estas son realizadas dentro de un plazo de crédito a 60 días, el cual es consistente con las prácticas del mercado.

## **2.23 Ingresos por intereses**

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método del interés efectivo.

## **2.24 Saldos y transacciones con partes relacionadas**

Las partes vinculadas comprenden las siguientes entidades e individuos:

- a) Accionistas con posibilidad de ejercer el control
- b) Subsidiarias y miembros de subsidiarias
- c) Partes con un interés en la entidad que les otorga influencia significativa sobre la misma
- d) Partes con control conjunto sobre la entidad
- e) Asociadas
- f) Intereses en negocios conjuntos
- g) Personal directivo clave, de la entidad o de su dominante
- h) Familiares cercanos de los individuos descritos en los puntos anteriores
- i) Una entidad que se controla, o se controla de forma conjunta o sobre la que tiene influencia

En general, las transacciones con empresas relacionadas son de pago o cobro inmediato y no están sujetas a condiciones especiales. Estas operaciones se ajustan a lo establecido en los artículos N° 44 y 49 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas y a lo establecido en la NIC 24.

Los traspasos de fondos de corto plazo desde y hacia la matriz o entre empresas relacionadas, que no correspondan a cobro o pago de servicios, se estructuran bajo la modalidad de cuenta corriente mercantil.

### 2.24.1) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

Las cuentas por cobrar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se detallan a continuación:

<b>Cuentas por cobrar, corriente</b>						
<b>Sociedad</b>	<b>RUT</b>	<b>País de origen</b>	<b>Tipo de relación</b>	<b>Moneda</b>	<b>31/12/2015</b>	<b>31/12/2014</b>
					<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
Biomar Aquacorporation Products	Extranjero	Costa Rica	Operación Conjunta	Dólares	851	376
Empresas Aquachile S.A.	86.247.400-7	Chile	Matriz	Dólares	14	14
Biomar BAP_ Group Co.	Extranjero	Dinamarca	Indirecta	Dólares	1.468	820
Aquachile, Inc.	Extranjero	Estados Unidos	Indirecta	Dólares	21	24
<b>Total</b>					<b>2.354</b>	<b>1.234</b>

<b>Cuentas por cobrar, no corriente</b>						
<b>Sociedad</b>	<b>RUT</b>	<b>País de origen</b>	<b>Tipo de relación</b>	<b>Moneda</b>	<b>31/12/2015</b>	<b>31/12/2014</b>
					<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
Aquasea de Costa Rica S.A.	Extranjero	Costa Rica	Indirecta	Dólares	2.111	1.379
<b>Total</b>					<b>2.111</b>	<b>1.379</b>

### 2.24.2) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Las cuentas por pagar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se detallan a continuación:

- Documentos y cuentas por pagar con entidades relacionadas, corriente

<b>Sociedad</b>	<b>RUT</b>	<b>País de origen</b>	<b>Tipo de relación</b>	<b>Moneda</b>	<b>31/12/2015</b>	<b>31/12/2014</b>
					<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
El Pelón de la Bajura	Extranjero	Costa Rica	Indirecta	Dólares	258	240
Empresas Aquachile S.A.	86.247.400-7	Chile	Matriz	Dólares	3.224	1.473
Biomar Aquaculture Corporation S.A.	Extranjero	Costa Rica	Indirecta	Dólares	3.398	2.205
Biomar Aquacorporation Products	Extranjero	Costa Rica	Operación Conjunta	Dólares	1.713	-
Biomar Chile S.A.	96.512.650-3	Chile	Indirecta	Dólares	100	1.463
Hacienda La Pacífica S.A.	Extranjero	Costa Rica	Indirecta	Dólares	154	4
Aquainnovo S.A.	76.794.910-3	Chile	Accionistas comunes	Dólares	120	72
Asociación de empleados de Aqua	Extranjero	Costa Rica	Indirecta	Dólares	470	95
Biomar Group A/S	Extranjero	Dinamarca	Indirecta	Dólares	181	3
Laboratorio Antares S.A.	76.300.265-9	Chile	Accionistas comunes	Dólares	-	2
<b>Total</b>					<b>9.618</b>	<b>5.557</b>

- Documentos y cuentas por pagar con entidades relacionadas, no corriente

<b>Sociedad</b>	<b>RUT</b>	<b>País de origen</b>	<b>Tipo de relación</b>	<b>Moneda</b>	<b>31/12/2015</b>	<b>31/12/2014</b>
					<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
Empresas Aquachile S.A.	86.247.400-7	Chile	Matriz	Dólares	1.400	1.575
Biomar Group A/S	Extranjero	Dinamarca	Indirecta	Dólares	1.400	1.575
<b>Total</b>					<b>2.800</b>	<b>3.150</b>

### 2.24.3) Transacciones con relacionadas y sus efectos en resultados

A continuación se presentan las transacciones con entidades relacionadas y sus efectos en resultados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Sociedad	Rut	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la relación	Tipo de Moneda	31/12/2015		31/12/2014	
						Monto MUS\$	Efecto en Resultados MUS\$	Monto MUS\$	Efecto en Resultados MUS\$
Empresas Aquachile S.A.	86.247.400-7	Chile	Matriz	Venta tilapia	Dólares	-	-	22	-
				Compra de activo fijo	Dólares	12	-	50	-
				Compra de producto terminado	Dólares	3	-	5	-
				Préstamo	Dólares	2.550	(122)	1.750	(5)
Aquainnovo S.A.	76.794.910-3	Chile	Accionistas comunes	Compra servicio de genética	Dólares	204	-	150	-
Biomar Group A/S	Extranjero	Dinamarca	Indirecta	Préstamo	Dólares	-	(71)	1.750	(5)
El Pelón de la Bajura S.A.	Extranjero	Costa Rica	Indirecta	Compra de insumos	Dólares	98	-	136	-
				Préstamo	Dólares	387	-	-	-
Biomar Aquaculture Corporation S.A.	Extranjero	Costa Rica	Indirecta	Compra de alimento	Dólares	6.060	-	7.816	-
Biomar Aquacorporation Products S.A.	Extranjero	Costa Rica	Operación conjunta	Compra alimento	Dólares	11.092	-	10.697	-
				Venta de insumos	Dólares	20	-	114	-
Hacienda La Pacífica S.A.	Extranjero	Costa Rica	Indirecta	Compra de insumos	Dólares	32	-	47	-
				Venta de insumos	Dólares	1.372	-	771	-
Asociación de empleados de Aqua	Extranjero	Costa Rica	Indirecta	Compra de insumos	Dólares	821	-	554	-

El grupo ACI S.A. tiene como política informar todas las transacciones que efectúa con partes relacionadas durante el ejercicio, con excepción de los dividendos pagados y aportes de capital recibidos, los cuales no se entienden como transacciones con partes relacionadas.